

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo, Sábado 11 de Abril de 1970

Número 29

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

Resolución Presidencial dictada en el Exp. de Privaciones de Derechos y Nuevas Adjudicaciones de Parcelas Ejidales en el poblado de DOLORES HIDALGO, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx.—Página 1.

Movimiento de población registrado en las Oficinas Primera y Segunda del Registro Civil del Mpio. de Toluca durante el mes de Marzo de 1970.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

8993.—VISTO.—Para resolver el expediente relativo a la rectificación de inscripción y nueva adjudicación de parcela en el ejido del poblado denominado "DOLORES HIDALGO", Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—En dictamen aprobado por el cuerpo consultivo Agrario, en sesión celebrada el día 7 de Julio de 1967, se ordena la rectificación de inscripción hecha en la oficina del Registro Agrario Nacional a favor del C. Vicente Carrillo, que se hizo por solicitud de éste de fecha 30 de septiembre de 1965, sobre la parcela que perteneció al extinto ejidatario Nicolás López, aprobada con el certificado de derechos agrarios número: 126504.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación relativa fue turnada a la Dirección General de derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma y habiendo verificado la legalidad de las pruebas, la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente, quien a su vez por haberla encontrado ajustada al procedimiento de ley, la sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución en la referida sesión.

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente juicio se encuentra previsto en el artículo 340 del Código Agrario Vigente, por lo que es procedente la rectificación de la inscripción hecha a favor del C. Vicente Carrillo, que se hizo en la oficina del Registro Agrario Nacional, que por solicitud de fecha 30 de septiembre de 1965, del mismo se hizo y la cancelación del certificado número: 126504, que le fue expedido al extinto ejidatario Nicolás López.

CONSIDERANDO.—El adjudicatario propuesto según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la parcela por más de dos años ininterrumpidos, de acuerdo con lo que establece el artículo 154 del Código de la Materia, por lo que de conformidad con este precepto legal y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 155 de la misma ley, procede expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionadas del Código Agrario Vigente, se resuelve:

PRIMERO.—Es de rectificarse y se rectifica la inscripción hecha por la oficina del Registro Agrario Nacional, en relación al traslado de dominio de la parcela ubicada en el poblado del ejido denominado "DOLORES HIDALGO", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a favor del C. Vicente Carrillo, cancelándose el certificado de derechos agrarios número: 126504, que le fue expedido al extinto ejidatario Nicolás López.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la parcela a que se refiere el punto precedente al C. Gabino López Arteaga, quien además la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos haciéndose el traslado de dominio de la mencionada parcela a su favor, consecuentemente expídase a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecúttese.

DADA.—En el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y nueve.—**Gustavo Díaz Ordaz**.—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**CUMPLASE**.—**Norberto Aguirre**.—Rúbrica.—Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 19 de enero de 1970.—El Secretario Gral. de Asuntos Agrarios.—**Luis G. Alcérreca**.—Rúbrica.—Un Sello con el el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—México, D. F., Secretaría General de Asuntos Agrarios.

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Marzo de 1970.**

**NACIMIENTOS: 631 H-341 M-290 Toluca: 349.  
MATRIMONIOS: 51.  
DEFUNCIONES: 246.**

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de Abril de 1970.

El Oficial del Registro Civil,  
**LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ**

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Marzo anterior.**

**NACIMIENTOS: Total 505 H. 283 M. 222 P. 251  
T. 254 dobles 2 H. 2 M. 2.  
MATRIMONIOS: Total 74.  
DEFUNCIONES: Total 74 H. 32 M. 29.  
NACIDOS MUERTOS: Total 11 H. 7 M. 4.  
INSERCIONES: Total 2 H. 1 M 1.**

Toluca, Méx., a 4 de abril de 1970

El Oficial del Registro Civil,  
**HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.**

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

**EDICTO**

**ESTEBAN VAZQUEZ GONZALEZ**, ha promovido en este Juzgado diligencias sobre INMATRICULACION, para inscribir en el Registro Público de la Propiedad un contrato privado de compra-venta, otorgado a su favor, respecto de la fracción denominada "NOPALCALE", ubicado en el Barrio de Evangelista, Municipio de Teotihuacán de Arista de este Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: Norte, 18 metros con la vendedora; al Sur, 15 metros con calle; al Oriente, 19 metros 80 centímetros con Juan Romero y al Poniente, 17 metros 90 centímetros con calle. Superficie es de 311 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **Lic. Mario Maldonado Salazar.**

426.—18, 28 marzo y 11 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

En el expediente No. 520/70 **ELEUTERIO LOPEZ JIMENEZ**, ha promovido en este Juzgado diligencias sobre INMATRICULACION para inscribir en el Registro Público de la Propiedad un contrato privado de compra-venta otorgado a su favor respecto del terreno denominado "XOLALTENCO", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlalnimilolpan del Municipio de San Juan Teotihuacán de Arista de ste Distrito Judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda: al Norte, 62 metros con Enrique García; al Sur, 62 metros con Jorge García; al Oriente, 29 metros 75 centímetros con un camino y al Poniente, 29 metros 75 centímetros con José Rivas. La superficie es de 1,845 M2.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Texcoco, Méx., a los nueve días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **Lic. Mario Maldonado Salazar.**

427.—18, 28 marzo y 11 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCOINGO**

**EDICTO**

**ROSALIA REYES DE BARTO**, promovente de diligencias de Inmatriculación sobre un predio de común repartimiento, ubicado en el paraje denominado "LLANO DE LOS PILARES" del Municipio de Zumpahuacán, de este Distrito, que mide y linda: al Norte, ciento sesenta y siete metros con Barrio de la Ascensión; al Sur, ciento sesenta y siete metros con Crescenciano García; al Poniente, ciento seis metros con calle y al Oriente, ciento seis metros con calle.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre del promovente con un valor de \$3,500.00 en el Municipio de Zumpahuacán.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2903 fracción III del Código Civil y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los trece días del mes de Marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

437.—18, 28 marzo y 11 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

Señor IRINEO ECHEGARAY,  
Presente

El señor PEDRO L. SERVANDO ECHEGARAY, demandó a Ud. en juicio ordinario civil escrito, la declaración de que en su favor se ha consumado la Usucapión y que ha adquirido por ende, la propiedad de un predio, ubicado en la Villa de Metepec que adquirió por compra a Ud. sin que le haya extendido la escritura de venta correspondiente y cuyo inmueble tiene estas colindancias: Oriente, María Mariana; antes, hoy con Miguel Lara y Guadalupe Nonato; Poniente, María Hernández, Gabino Navu, Sur, Camino a Lerma; antes hoy camino a Lerma, se dice, casa de María Margarita y calle de Pedro Ascencio a San Mateo Abajo, teniendo el número 9 de dicha calle. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se corra traslado de ella a Ud. por medio de éste que se publicará por tres veces, de 8 en 8 días, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples exhibidas.—Lo que hago saber a Ud. por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., marzo 23 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

481.—28 marzo, 4 y 11 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL VAZQUEZ VELAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TENEXPA", ubicado en el Pueblo de San Miguel Tecuila de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, diecinueve metros ochenta centímetros con Manuel Arista; bajando hacia el Sur, seis metros ochenta centímetros para hacer otro Norte, veintisiete metros noventa y cinco centímetros con Dolores Mendieta; al Sur, cincuenta y un metros cinco centímetros con Herculano Mendieta; al Oriente, veintinueve metros setenta centímetros con Macario Mendieta; bajando hacia el Poniente, veintisiete metros noventa y cinco centímetros para hacer otro Oriente, de seis metros ochenta y cinco centímetros con Dolores Mendieta; al Poniente, treinta y seis metros setenta centímetros con calle; con una superficie aproximada de mil ochocientos treinta y seis metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los catorce días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

511.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JESUS MERCADO CARRILLO, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre una casa con terreno anexo, ubicada en Cabeera Municipal de Villa Guauhtémoc de este Distrito y obtener por usucapión título de dominio, mida y lindas: Norte, 101.00 metros con Gil Jasso; Sur, igual dimensión con Nicolás Camacho; Oriente, 13.40 metros camino al Panteón; Poniente, 17.60 metros con Paulino Portillo.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en estrados de este Juzgado y Menor Municipio de Villa Guauhtémoc. Se expide en Lerma, Méx., el 31 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

509.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

ERNESTINA CABALLERO VELAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "CEMENTERIO", ubicado en San Andrés Chiauhtla de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cuarenta y cinco metros treinta y seis centímetros con Ramón Urbina; al Sur, cuarenta y cinco metros treinta y seis centímetros con calle; al Oriente, veintidós metros sesenta y ocho centímetros con Julián García, hoy Abraham Madrid; al Poniente, veintidós metros sesenta y ocho centímetros con calle, habiendo veinte metros de construcción, con cincuenta de paredes de adobe, techos de terracería y piso de tierra; con una superficie de mil veintisiete metros con setenta y seis centímetros aproximadamente.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de febrero de 1970. Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán. 512.—4, 8 y 11 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

JOSE CIRO CABALLERO HERRERA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TEZOQUITLALÉ", ubicado en San Andrés Chiauhtla de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, treinta y seis metros con Francisco Caballero, con zanja; al Sur, treinta y tres metros con Antonio Caballero, hoy Nieves Rodríguez; al Oriente, noventa y cinco metros veinte centímetros con Francisco Caballero, hoy Francisco Madrid; al Poniente, noventa y tres metros cincuenta centímetros con Santos Rodríguez, con una superficie aproximada de dos mil doscientos noventa metros cuadrados aproximadamente.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los catorce días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

510.—4, 8 y 11 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor LUCAS ROSAS MENDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de tres terrenos de común repartimiento, ubicados en Huexotla, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: terreno denominado "LA ESTANCIA", al Norte, 17.00 metros con Angel López, bajando 6.00 metros al Sur, para hacer otro Norte, 20.70 metros con Ricardo Domínguez; al Sur, 30.42 metros con calle; al Oriente, 27.30 metros con Leonardo Espinosa; subiendo 12.70 metros para hacer otro Oriente, de 3.00 metros con Perfecto Rosas, bajando hacia el Poniente, 26.70 metros para hacer otro Oriente, de 6.00 metros con Ricardo Domínguez y al Poniente, 33.60 metros con calle; teniendo una superficie de 988.00 metros 2. Terreno denominado "SAN MARCOS"; al Norte, 88.80 metros con José García; al Sur, 82.80 metros con Rancho Candelapa; al Oriente, 285.14 metros con Javier Paredes; al Poniente, 303.65 metros con José García; teniendo una superficie de 25,284 M2. Terreno denominado "SAN JUAN"; al Norte, 88.00 metros con Rancho Candelapa;

al Sur, 82.00 metros con Rancho Candelapa; al Oriente, 272.25 metros con Rancho Candelapa; al Poniente, 267.05 metros con Rancho Candelapa; teniendo una superficie de 23,240 M2.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se publica en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 513.—4, 8 y 11 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

**EDICTO**

FRANCISCO MADRIL CABALLERO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "TECOUITLALE", ubicado en San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cuarenta y nueve metros catorce centímetros con Juan Cortés, hoy zanja; al Sur, cincuenta y seis metros veintiséis centímetros con Dionisio Uribe, hoy Pablo Rodríguez; al Oriente, noventa y cuatro metros ocho centímetros con Juan Ponce, hoy Emilio López; al Poniente, noventa y dos metros cuarenta centímetros con José Santos, hoy Cirio Caballero; con una superficie aproximada de dos mil quinientos cincuenta y siete metros cuadrados aproximadamente.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 514.—4, 8 y 11 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

PEDRO RAMIRO ALVAREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "SAN BAUTOLO la FRACCION", ubicado en el Barrio de Ixquilitán, Chiautla, México, perteneciente a este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 22 metros con camino; al Sur, 29 metros 45 centímetros con camino y río chico; al Oriente, 123 metros 60 centímetros con señor Pedro Villalobos y siguiendo la línea mide 82 metros 70 centímetros con Ausencio Arellano y al Poniente, 144 metros con Antonio Ramiro y J. Guadalupe Colín y se deja un pequeño ancón de 2 metros para seguir la línea de 51 metros colindando con la entrada a la capilla de San Bartolo; con una superficie de seis mil ciento sesenta y cuatro metros cuadrados noventa y siete centímetros aproximadamente.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los treinta días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 515.—4, 8 y 11 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA, MEX.**

**EDICTO**

MICHAELA GRESPO DE RIVERO, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de una fracción de terreno rústico de común repartimiento denominada "LA SOLEDAD", ubicada en términos del pueblo de San Lucas Xóloc, Municipio de Tecámac de este Distrito, el cual mide y linda: Norte, 90.00 metros con Teodora Pineda; Sur, 120 metros con Feliciano Pineda; Oriente, línea quebrada de Sur a Norte, 10 metros; de Oriente a Poniente, 22.60 metros; nuevamente de Sur a Norte, 26 metros lindando en ambos lados con Feliciano Pineda y la promovente y Poniente, 36 metros con calle pública.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Edo. de México, a los 31 días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia. 522.—4, 8 y 11 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

TRINIDAD SANCHEZ ARRIAGA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa ubicada en el Callejón de los Mártires de esta población y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veintiséis metros con Rebeca Nájera, hoy Pomposa Mejía; al Sur, igual medida que antecede con Nemésio Rosas, ahora Arnulfo Vilchis; al Oriente, quince metros cincuenta centímetros con José Nájera y al Poniente, catorce metros setenta centímetros con calle de su ubicación; el referido inmueble se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Consuelo Nájera Romero. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., lo que se hace para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, México, a 31 de Marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Pte. de D. Amado Macedo Segura. 523.—4, 8 y 11 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**EDICTO**

PRIMITIVO MARTINEZ MENDOZA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "POTRERO DE LOS BAEZ", ubicado en el poblado de Atlautenco, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 52.00 metros con terrenos de Braulio Silva y Aquilino Gutiérrez; al Sur, en 69.00 metros con terrenos de San Cristóbal Ecatepec, hoy del señor Abraham García Rangel; al Oriente, en 2,814.80 metros con terrenos propiedad de Aquilino Gutiérrez, Carlos L. Serrano y Abraham García Rangel; al Poniente, en tres tramos: el primero de 1,685.92 metros con propiedad de Merced Soriano; se corre un ancón hacia el Oriente, de 14.10 metros, el segundo tramo corre en línea recta hacia el Sur, en 377.45 metros con propiedad de Merced Soriano y Cecilio Juárez, hoy Cía. Arrendadora S. A.; se corre un ancón hacia el Poniente, en 18.00 metros; el tercero de los tramos continúa hacia el Sur, en línea recta y con una medida de 1,104.70 metros con propiedad de Merced Soriano.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico local "Provincia" que se edita en Tlalnepantla, Edo. de México, en los estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de la Información, se expide el presente a los seis días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Joaquín Ramírez Escamilla. IV.—4, 8 y 11 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

ANSELMO CRUZ CARDENAS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuum, a efecto de acreditar posesión que dice tener sobre un predio con casa construida en él, ubicado en el poblado de Pathé del Municipio de Acambay de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 33.00, 20.00 y 16.00 metros linda con Juan Ríos; Sur, 52.30 metros con Angel Ríos y Felipe Andrés; Oriente, 31.20 metros con camino vecinal; Poniente, 53.80 metros con Inés Figueroa; tiene superficie aproximada de 2,494

M2; su valor fiscal \$700.00. C. Juez cumplimiento artículo 3897 del Código Civil ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la ciudad de Toluca, Méx., a efecto de que persona créase mayores derechos acudan a deducirlo al Juzgado.—Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**

525.—4, 8 y 11 abril.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

#### — \* — E D I C T O

BEATRIZ BLANCAS VDA. DE AGUILAR, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio de 8 predios rústicos denominados "ARBOL GRANDE", "LA COMUNIDAD", "XAHUANEPANTLA", "XOCHITLAPANCO", "YECAPA PRIMERO", "YECAPA SEGUNDO", "CAPULÍN" y "SOBRE QUEVA", ubicados en Oxtotipac de este Distrito.—El primero mide: Norte, 65 metros con barranca; Noroeste, 60 metros con barranca; Sur, 111 metros con camino a Belém; Oriente, 349 metros con Telésforo Aguilar y Poniente, 270 metros con Guillermo Godínez. El segundo: Norte, 201 metros con Leonor Aguilar; Sur, 205 metros con camino; Oriente, 154 metros con camino; Poniente, 155 metros con Telésforo Aguilar; con superficie de 31,463.50 M2. El tercero mide: Norte, 147 metros con camino; Sur, 114 metros con camino; Oriente, 96 metros con Herminio García; Poniente, 57 metros con Antonio Aguilar; con superficie de 9,983.25 M2. El cuarto: Norte, 108 metros con Casimiro Gutiérrez; Sur, 115 metros con camino; Oriente, 21 metros con camino; Poniente, 67 metros con camino; superficie de 4,906 M2. El quinto: Norte, 193.50 metros con Matías Chávez; Sur, 100 metros con Angel Zamora; Sureste, 30 metros con camino; Oriente, 124 metros con jagüey y camino; Poniente, 151 metros con camino viejo a Otumba. El sexto: Norte, 45 metros con Andrés Godínez; Sur, 46 metros con camino; Oriente, 88 metros con Luis Rodríguez; Poniente, 111.50 metros con camino; superficie de 4,538.62 M2. El séptimo: Norte, 85 metros con camino; Sur, 53 metros con camino; Oriente, 87 metros con camino; Poniente, 44 metros con jagüey; superficie de 4,519.50 M2. El octavo: Norte, 42 metros con Susana Ríos; Sur, 43 metros con Nazario Ramírez; Oriente, 69 metros con Martín Sandoval; Poniente, 44.50 metros con Nazario Ramírez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., y lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 2 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Eduardo A. García Tapia.**

526.—4, 8 y 11 abril.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

#### — \* — E D I C T O

En el expediente número 1182/968, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eugenio Zafra en contra de Felipe Cuevas, se han señalado LAS DIEZ HORAS Y MEDIA DEL DIA TREINTA DEL PROXIMO MES DE ABRIL, para que tenga verificativo la almoneda de remate de una máquina de Escribir Pictex, marca CRAPS, Alemana, eléctrica, color rojo, montada sobre cemento, trifásica, sirviendo de base la cantidad de DOS MIL PESOS M. N., en que fue valuada. Se expiden los presentes convocando postores.—Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1970. Doy fe.—El Secretario, **P. J. Fernando Velázquez Romero.**

527.—4, 8 y 11 abril.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

#### — \* — E D I C T O

En el expediente número 1172/969, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Eugenio Zafra, en contra de Juan Gamarriz Eskinfill, se han señalado LAS ONCE HORAS Y MEDIA DEL DIA 30 DEL PROXIMO MES DE ABRIL, para

que tenga verificativo la almoneda de remate de: un juego de comedor compuesto de una mesa de 1.80 x 90 centímetros, un trinchador de 1.10 x 95 x 99 centímetros de altura, un aparador de 2 metros de largo, 55 centímetros de ancho y 90 centímetros de altura, con cristales corredizos, seis sillas con asientos y respaldos color beige, cubiertas de plástico, color crema, un juego de sala compuesto de sofá y dos sillones, color beige, patas cucaquilladas y una mesa de centro cubierta con cristal de 85 centímetros de diámetro, sirviendo de base la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M. N. en que fueron valuados. Se expiden los presentes convocando postores. Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. Fernando Velázquez Romero.**

528.—4, 8 y 11 abril.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
IXTLAHUACA, MEX.

#### — \* — E D I C T O

JOSE MEJIA ORTEGA, promueve diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de veinte años está en posesión, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, de un terreno denominado "El Calvario", con superficie de 7,987.71 M2, ubicado en San Felipe del Progreso, que tiene por colindancias: Noroeste, con Francisca Sánchez; Noreste, con señores Díaz de la Fuente; Sureste, Sureste y Suroeste, con Valente Sánchez; Noroeste y Suroeste, con Francisco Alavez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

529.—4, 8 y 11 abril.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
IXTLAHUACA, MEX.

#### — \* — E D I C T O

ALFONSO PEREZ SUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, de un terreno con superficie de 3-14-50 Hts. en el que está construida una pequeña casucha de adobe, ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo de este Municipio y que tiene por colindancias: Norte, con camino vecinal; Oriente, con Juan Angeles e Hilaria Pérez; Sur, con María Cruz Rebollo y Noroeste, con camino vecinal.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este Juzgado expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

530.—4, 8 y 11 abril.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
IXTLAHUACA, MEX.

#### — \* — E D I C T O

AVELINA LOPEZ MONROY, promueve diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años está en posesión pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria, de un terreno denominado "Dorado", con superficie de 3-96-23 Hts. donde está construida una casa de adobe, cubierta de teja y pisos naturales, ubicado en el Barrio de San José Boquí, Municipio de Jocotitlán y que tiene por colindancias: Norte, con Luis T. López, Francisco López, Mario Macario, Feliciano López y Fidencio Monroy; Sur, con Eulalia López; Oriente, con Mario Macario, Feliciano López y Fidencio Monroy; Poniente, con Francisco T. López y Suroeste, con Francisco T. López.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

531.—4, 8 y 11 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMADO NAVAS LARA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de las casas números cuatro y seis de las calles de Galeana de esta Villa, cuyas medidas y colindancias son: respecto a la casa número cuatro. Al Norte, veintidós metros con calle de su ubicación; al Sur, igual medida anterior con Ricardo Martínez López; al Oriente, treinta metros con sucesión de Ernesto Valdés Lara; al Poniente, igual medida que antecede con Gerardo Soto. Y la casa número seis tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veinte metros noventa y dos centímetros con calle de Galeana; al Sur, en un punto diecisiete metros treinta centímetros con sucesión de Guadalupe López viuda de Merendo y en otro, dos metros cincuenta centímetros con Luz López viuda de Vélez; al Oriente, en una línea catorce metros noventa centímetros y en otra dieciséis metros cincuenta centímetros con Luz López viuda de Vélez y al Poniente, treinta y un metros cuarenta centímetros con sucesión de Eleazar Lara viuda de Vélez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los efectos indicados y para conocimiento del público en general, a los veinticuatro días del mes de marzo, en Tenango del Valle, México.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Amado Macedo Segura.

538.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

ESTEFANA VALDES DE DAVILA y GREGORIA VALDES GOMEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, para justificar su propiedad y posesión desde hace más de veinte años de los siguientes bienes ubicados en el Barrio de Engasemé, perteneciente al pueblo de Santiago Yeché, Municipio de Ixtlahuacán de este Distrito, terreno "La Virgen", que linda: Norte, con camino vecinal; Sur, con Gregoria Valdés; Oriente, con Porfirio López; Poniente, con Torcuato Dávila.—Terreno "La Joya", que linda: Norte, con Torcuato Dávila; Sur con Gregoria Valdés; Oriente, con Gregorio Ocañiz; Poniente, con Santiago Gregorio.—Terreno "El Fresno", que mide y linda: Norte, con Gregoria Valdés; Sur, con Alfonso Galván y Anastasia Mouroy; Oriente, con Alberto Ocañiz; Poniente con Guadalupe Martínez. Una casa que linda: Norte, con Torcuato Dávila y Porfirio López; Sur, con Gregoria Valdés; Oriente, con Gregoria Valdés; Poniente, con una calle.—Terreno "Engareta", que linda: Norte, con Gabriel Hernández y camino; Sur, con Apolonia Cruz; Oriente, con Trinidad Nieto; Poniente, con Jerónimo Sánchez.—Terreno "El Fresno", que linda: Norte, con Juan Pedraza; Sur, con Estéfana Valdés; Oriente, con Gabriel Hernández; Poniente, con Emigdio Juárez.—Terreno "Chimachimé", que linda: Norte, con camino; Sur, con camino; Oriente, con Mateo Guadalupe y Esteban Cruz; Poniente, con Crescencio Mateo.—Terreno "La Joya", que linda: Norte, con Donaciano Ocañiz; Sur, con Alfonso Galván y Noreste, con Estéfana Valdés.—Una casa que linda: Norte, con Estéfana Valdés; Sur, con una calle; Oriente, con Gregoria Valdés; Poniente, con un camino.—Terreno "La Virgen", que linda: Norte, con Estéfana Valdés; Sur, con camino; Oriente, con Estéfana Valdés; Poniente, con Carlos Barrantes.—Terreno "San Francisco", que linda: Norte, con camino; Sur, con José Dávila y Gregorio Mouroy; Oriente, con Pedro Dávila y Carlos Pedraza; Poniente, con Francisco Sánchez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, México, a 5 de noviembre de 1969.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Filomón Gutiérrez G.

539.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE BARRERA LJRA, promueve Información Ad-perpetuum, en este Juzgado para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento, ubicado en Tlacateco, Tepotzotlán, denominado "LA PRESBITA", que mide y linda: al Norte, 54.57 metros con Félix Villareal; Sur, 55.10 metros con Olegario Esquivel; Oriente, 112.32 metros con Suc. de Francisco Angeles y Poniente, 111.75 metros con Raymundo Martínez; con superficie de 6,143.00 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en los Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide el 24 de Febrero de 1970. Doy fe.—El Secretario Civil, C. Jesús Nava Muñoz.

540.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DOMINGUEZ DE H., promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión, quieta, pública, continua, no interrumpida y como propietaria de un terreno denominado "LA HUERTA", ubicado en Tecocac de este Distrito, que mide y linda: Norte, 2 tramos, uno de 13.00 metros con Jorge Gutiérrez y otro diagonal rumbo Oriente, 50.00 metros con la promovente; Sur, 72.00 metros con calle en proyecto; Oriente, 70.00 metros con la promovente y Poniente, 90.00 metros con Francisco Martínez y Jorge Gutiérrez. Superficie de 2,022.50 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en los estrados de éste y lugar del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 24 de Febrero de 1970. Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

541.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA GUADALUPE SOLIS, promueve ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de 30 años a la fecha de dos inmuebles, denominados "EL MANANTIAL" y "EL PLAN", ubicadas en Santa Cruz Tepotzotlán, Méx., que mide y linda: "EL MANANTIAL".—Norte, 47.40 metros con Paulino Paredes y Sebastián Fragozo; Sur, 49.60 metros con Concepción Solís; Oriente, 78.20 metros con Hernando Reyes y Poniente, 73.10 metros con Trinidad Ortega, encontrándose en este inmueble una casa construida. "EL PLAN", mide: al Norte, 98.00 metros con Luis Maldonado; Sur, 114.50 metros con Paulino Paredes; Oriente, 56.80 metros con Arroyo y Poniente, 54.00 metros con camino vecinal.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, se expide el presente en Cuautitlán, México, debiéndose llevar a cabo las publicaciones en los estrados de este Juzgado, en el lugar de la ubicación de los inmuebles, así como en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

542.—8, 11 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO MARTINEZ V., promueve en este Juzgado Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "EL LLANO", ubicado en Belem, Municipio de Cuautitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 84.80 metros con Antonio

Inuerta; Sur, 84.80 metros con José Ortiz; Oriente, 51.00 metros con entrada pública y Poniente, 51 metros con Nicandro Cortés; con superficie de 4,324.80 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 24 días de Febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **C. Jesús Nava Muñoz**.

543.—8, 11 y 15 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

**LUIS PINEDA BERTHEL**, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno sin nombre, ubicado en Tultepec, Méx., que mide y linda: al Norte, en 40.20 metros con Eulido Solano; Sur, 46.40 metros con Luis Pineda Berthel; Oriente, 21.89 metros con Ignacia Peláez y Poniente, 26.20 metros con Juan Luna, con superficie de 1,106.09 metros cuadrados.

Se expide en Cuautitlán, Méx., a los veinticinco días de Marzo de 1970, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, y por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble. Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

544.—8, 11 y 15 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

**ZENON CALZADILLA**, promueve Información Ad-perpetuum, en este Juzgado, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno denominado "EL POZO", que se ubica en el Barrio de San Sebastián del Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: al Norte, 60.20 metros con Margarito Galván; al Sur, en 63.00 metros con Bernardino Galván; al Oriente, 171.60 metros con Bernardino Galván y al Poniente, en 174.20 metros con Esteban Calzadilla; con superficie de DIEZ MIL CATORCE METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca, México y Tlalapa, de este propio Estado, con copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 31 de marzo de 1970. Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

546.—8, 11 y 15 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

**ESTERAN CALZADILLA**, la promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de más de 25 años, respecto del terreno de calidad de temporal, que se ubica en San Sebastián del Municipio de Teoloyucan, Méx., el que mide y linda: al Norte, 69.40 metros con Trinidad Tapia; al Sur, en 70.45 metros con Albino Quintana; al Oriente, en 164.10 metros con Rosa Galván y al Poniente, 165.40 metros con Miguel Leyva, con una superficie de 11,526 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca y Tlalapa, México, y por copias que se fijen en los estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a los 31 días de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

547.—8, 11 y 15 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

### PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil, promovido por el Sr. Lic. Eugenio Zafra García, en contra de Leopardo Cruz González, el C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las **DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DEL MES EN CURSO**, para que tenga lugar la **PRIMERA ALMONEDA DE REMATE** de una Koko'a marca Astrovox Princess para 100 selecciones, Stereo, color plateado, Modelo A 24, Serie 220405 en buen estado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de dos mil quinientos pesos en que fue valuada por los Peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicara en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a dos de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero**.

553.—8, 11 y 15 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### IXTLAHUACA, MEX.

#### EDICTO

El señor **ENRIQUE JUAN SANCHEZ**, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad y posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio Primero de Enshoti, perteneciente al Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito Judicial, teniendo las siguientes características: al Norte, 16.37 metros con barranca; al Sur, 18.22 metros con Rafael Juan; al Oriente, 20.59 metros con carretera o camino público; al Poniente, 18.30 metros con Rafael Juan; tiene una superficie aproximada de 03.36 Hts., con superficie construida de 25 metros.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias.—Ixtilahuaca, Méx., diez de marzo de 1970. Doy fe.—El C. Secretario, **P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez**.

554.—8, 11 y 15 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

#### EDICTO

**ANTONIO SALAZAR CARDENAS**, se dirigió a este Juzgado promoviendo Información Ad-perpetuum, respecto del terreno urbano con casa denominada "TEPETLAPA", ubicado en la Calle de Hidalgo número 8 del pueblo de Chápitlpepec, Municipio de Acolman de este Distrito, que mide y linda: Norte, 42 metros 45 centímetros con calle de Hidalgo; Sur, 27 metros 55 centímetros con Esteban Vázquez Corona; Oriente, 38 metros 5 centímetros con Callejón 5 de Mayo y Poniente, 23 metros 70 centímetros con Rosa Salazar.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Rumbo", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente a diecinueve días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—**Mario Maldonado Salazar**.

555.—8, 11 y 15 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

**ANICETO RUIZ**, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años, sobre un terreno denominado "ÁVELAR", ubicado en la ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y

colindancias: al Norte, ciento ochenta y seis metros ochenta y siete centímetros con Ambrosio Domínguez, hoy con Cirilo Rodríguez Domínguez; al Sur, ciento noventa y un metros seis centímetros antes con la Hacienda de Panosaya, hoy con barranca; al Oriente, en doce metros cincuenta y siete centímetros con Miguel Castillo, hoy con camino vecinal y al Poniente, cuarenta y un metros noventa centímetros con Benito Carballar. Y que en catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, lo adquirió de la señorita LUZ GONZALEZ FLORES, mediante un contrato privado de promesa de compra-venta.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión. Se expide a los seis días de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.** 556.—8, 11 y 15 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

— \* —  
**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Jorge García M., endosatario en procuración C. Lic. Rafael Sánchez Miranda, en contra de Fundidora de Aleaciones Especiales, S. A., el C. Juez señaló las **ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL, ENTRANTE**, para que tenga lugar el remate en **PRIMERA ALMONEDA** de los muebles, derechos e inmuebles embargados, los cuales constan de:

Terreno y construcciones situado en la avenida 5 de Mayo No. 5 con superficie total de 1,600.00 metros de terreno y construcciones con un valor total de	\$165,500.00
Horno de Pundición con Motor y ventilador con sus instalaciones conexas	15,000.00
6 Mesas metálicas distintas medidas y usos	500.00
1 Escritorio metálico, 5 cajones laterales y 1 central	900.00
1 Archivero, 2 cajones	300.00
1 Tarjetero, 4 cajones marca ROGIL	100.00
1 Escritorio, 2 cajones marca ROGIL	400.00
1 Máquina de escribir OLIVETTI 84, serie número 4228294	2,500.00
1 Silla giratoria metálica color verde	300.00
1 Paladro marca Fran con motor General Electric, serie 69023255	1,500.00
1 Esmerilador serie E3742781	400.00
1 Balanza Analítica marca MELTLER serie 214226	3,000.00
1 Horno Mufla serie 58422	700.00
1 Báscula móvil con capacidad de 500 Kgs marca OKEN	400.00
50 kilos de estaño en lingotes	2,000.00
Derechos sobre las acciones de la sociedad demandada	50,000.00

Sirviendo de base para el remate la suma total de avalúo de \$243,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS) y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Y para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los 24 días de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.** 557.—8, 11 y 15 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE EL ORO**

— \* —  
**EDICTO**

FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble, ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec del Municipio de Atlacomulco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 54.00 metros con Manuel López y Juan Ortiz; Sur, 35.80 metros con Feliciano López; Oriente, 42.20 metros con Heródes de Cirenio Cárdenas; Poniente, 31.00 metros con un callejón; tiene superficie de 1,642 M2.

Y para que las personas que se crean con derecho al mismo, pasen a deducirlo en los términos de Ley, se ordena la publicación del presente por tres veces consecutivas, de tres en tres

días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., se expide en El Oro de Hidalgo, Estado de México, marzo 20 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.** 558.—8, 11 y 15 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

— \* —  
**EDICTO**

JUANA FRUTERO DE LOPEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión del sitio urbano con casa en él construida denominado "ATLATONGO", ubicado en el Pueblo de la Resurrección de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, cincuenta y tres metros noventa centímetros con Faustina de Salgado y Catarino Rodríguez; Sur, treinta y siete metros noventa centímetros con calle; Oriente, cuarenta y ocho metros con calle y al Poniente, cuarenta y tres metros setenta y cinco centímetros con calle; con superficie de dos mil ciento cinco metros cuarenta y tres centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veintidós días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.** 568.—11, 15 y 18 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TEXCOCO**

— \* —  
**EDICTO**

El señor CRISTOBAL CORTES GUZMAN, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años respecto al terreno denominado "TLAYECA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlapac y perteneciente a este Municipio y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en 20.56 metros con Fidel Arista; al Sur, en 18.99 metros con Ramón Gómez Nieto; al Oriente, en 23.86 metros con Fidel Arista y al Poniente, 21.93 metros con Miguel Montaña y con una superficie de 454.82 M2. y con base del Impuesto Predial de \$1,000.00 y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Texcoco, Méx., a los tres días de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.** 569.—11, 15 y 18 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TEXCOCO**

— \* —  
**EDICTO**

La señorita GLORIA ROSAS MENESES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años, respecto al terreno denominado sin nombre, ubicado en esta Cabecera Municipal, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40.00 metros con Ma. Isabel López; al Sur, 49.00 metros con Melitón y Martina Carraseo; al Oriente, 20.80 metros con Ma. Isabel López y al Poniente, 20.00 metros con la calle de Leandro Valle, con una superficie de 852.76 M2., con base en el Impuesto Predial de \$4,400.00 y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Texcoco, Méx., a los tres días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado.** 570.—11, 15 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

## EDICTO

El señor FERNANDO CORTÉS OSORIO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años, respecto al terreno denominado "SANGACO", ubicado en el Barrio de Huixtaluac, Municipio de San Andrés Chiantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 68.95 metros con zanja; al Sur, 68.50 metros con calle; al Poniente, 79.30 metros con Librado Romero y al Oriente, 82 metros con Vicente Cortés y Carlos Peralta, con una superficie de 5,542.26 M2. con base en el Impuesto Predial de \$600.00.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Texcoco, Méx., a los tres días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

571.—11, 15 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

## EDICTO

El señor JUAN PAEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, con el objeto de inmatricular en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, el Contrato Privado de Compra-venta celebrado por el promovente y la señora Candelaria Castro de Escalona y respecto de un terreno denominado "TEQUICALCO", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, La Paz, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 27.00 metros con Braulio López; al Sur, 27.00 metros con Rafael Luna; al Oriente, 12.00 metros con calle; al Poniente, 12.00 metros con Braulio López, con una superficie de 324.00 M2., junto con base del Impuesto Predial de \$2,600.00.

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en Toluca, México; expido el presente en Texcoco, México, a los 3 días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

572.—11, 22 abril y 2 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

## EDICTO

El señor J. GUADALUPE IBARRA CORNEJO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, a efecto de inscribir en el Registro Público de la Propiedad del Distrito, un contrato privado de compra-venta, otorgado el ocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, por los señores Tomás, Gerardo, Francisco, Maximino, Esther, Paula, Nicolás e Hdefonso González Valverde, a favor del promovente, respecto de un terreno con casa denominado "CULHUACAPA", situado en el Barrio de Santa María del Municipio de Cuimahuacán de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: por el Norte, 30.00 metros con camino; por el Sur, en 29.00 metros con Mariano Valverde; por el Oriente, en 19.10 metros con Demetrio Gálvez y por el Poniente, en 15.00 metros con Manuel Sánchez.

Se dio entrada a la promoción y se mandó publicar el presente edicto en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., tres veces consecutivas, de diez en diez días.—Texcoco, Méx., a los veintitrés días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Alfredo González Albarrán.

573.—11, 22 abril y 2 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

La señora LUZ ELENA RAMOS ESPINOSA, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de diez años y convertirse en propietaria del predio con casa denominado "PUEBLO NUEVO", ubicado en el pueblo de Cuautlalpan de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 66 metros con callejón; al Sur, 58.50 metros con Daniel Quintero; al Oriente, 26.70 metros con Antonio Perales y al Poniente, 25.50 metros con calle Matamoros.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, tres veces, de tres en tres días, se expide el presente en Texcoco, Méx., a primero de abril de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

574.—11, 15 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

JOSE MARIA ORTIZ GOMEZ TAGLE, se ha presentado este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre una casa que se encuentra ubicada en esta Villa, del cual dice tener posesión desde hace más de cinco años en forma quieta pacífica, continua, pública y de buena fe, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 23.35 metros con calle de Obregón Sur; al Poniente, en una línea 4.10 metros, en otra 6.85 metros, las dos con Alfonso Garduño, otra línea 9.15 metros, en otra 3.25 metros, en las dos con Mercedes Ortiz; al Norte, en un punto 2.00 metros con Alfonso Garduño, en otro 58 centímetros, en otro 2.75 metros en las dos con Tomás Aguilar y al Sur, 14.15 metros con Julia Serrano. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación edictos por tres veces, de tres en tres días, se ordenó publicación edictos por tres veces, de tres en tres días, conocimiento personas se crean con mejor derecho presenten deducirlo términos de Ley. Se expide en Tenango del Valle, Méx., a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.

Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Amado Macedo Segura.

575.—11, 15 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

PAULA MARGARITA CASTILLO VDA. DE MINA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma, pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años sobre un sitio con casa de propiedad particular denominada "EL RASTRO", ubicado en la Calle de Relox número cuarenta y cinco de Amecamecan, México de este Distrito Judicial, con una superficie de doscientos cincuenta y cinco metros sesenta centímetros cuadrados, de construcción: cuarenta y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veinte metros sesenta y ocho centímetros, linda con casa Curul; al Sur, veinte metros sesenta y ocho centímetros linda con Jorge González; al Oriente, doce metros cuarenta y cinco centímetros linda con Calle Relox y al Poniente, doce metros veintisiete centímetros linda con Casa Curul. Que la promovente lo adquirió por compra que le hizo al finado Miguel Moysén Blanca y Montes M., y quien lo le otorgó el título de propiedad correspondiente.

Se expide para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los veinte días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

576.—11, 15 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

### EDICTO

HERLINDA GONZALEZ LOPEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años, sobre un sitio con casa denominado "EL ARCO", ubicado en la Avenida Fray Martín de Valencia número tres, de la ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, con una superficie de seiscientos dieciocho metros cuarenta y un centímetros cuadrados, de construcción noventa y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diecisiete metros setenta centímetros linda con sucesión de Antonio Aguila; otro Norte, veintidós metros cuarenta y cinco centímetros linda con Palacio Municipal; otro Norte, cinco metros veinte centímetros linda con Susana Brito; al Sur, cuarenta metros cinco centímetros linda con María Collado de Fernández; otro Sur, cinco metros veinte centímetros linda con María Collado de Fernández; al Oriente, quince metros sesenta centímetros linda con sucesión de Antonio Aguila; otro Oriente, cuatro metros treinta centímetros linda con calle Fray Martín de Valencia; al Poniente, dieciocho metros treinta y cinco centímetros linda con vía del Ferrocarril Interoceánico y otro Poniente, cinco metros treinta y cinco centímetros linda con Susana Brito. El predio referido lo adquirió la promovente por compra que le hizo a José Encarnación Aguilar García, quien no le otorgó el título de propiedad correspondiente.

Se expide para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

577.—14, 15 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

### EDICTO

TERESA ROMERO VIUDA DE IBARRA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la población de Ixtapaluca, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, treinta y un metros con Cástulo Aguilar Aguirre; al Sur, treinta y un metros con calle; al Oriente, ochenta y dos metros cincuenta centímetros con Manuel Espinosa y al Poniente, ochenta y dos metros cincuenta centímetros con Florencio Olvera; con una superficie de 2,557.00 metros cuadrados, con una construcción de 51.00 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$1,200.00, el cual lo adquirió del señor Domingo Ibarra Romero en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión a los dieciocho días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

578.—11, 15 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

### EDICTO

GRISORIO CARRILLO JUAREZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto heredar posesión dice tener hace más de diez años pacífica, pública, continua y como dueño, sobre una casa y sitio anexo, ubicada en Barrio San Miguel, Municipio de Atenco de este Distrito y obtener por usucapción, título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 72.70 metros con Carlos González; Sur,

igual dimensión con camino; Oriente, 8.90 metros con camino; Sur, la misma medida anterior con Miguel Escutia.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en Estrados este Juzgado y Menor Municipal Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 7 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

579.—11, 15 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MEX.

### EDICTO

PEDRO AVILES VELASCO, por mi propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre una casa con sitio anexo, ubicada en la Calle de Aldama del Municipio de Tejupilco, México, que mide y linda: Norte, 32.11 metros con Erasto Avilés Velasco; Sur, 32.10 metros con Juan Arce; Oriente, 19.68 metros con calle Juárez y Poniente, 19.68 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Sup. 0-00-31 Hts. Const. 23.00 M2 y consta de dos cuartos.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

580.—11, 15 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MEX.

### EDICTO

MANUELA MORENO HERNANDEZ, por su propio derecho la promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno erizado, ubicado en este lugar, que mide y linda: Norte, 56.00 metros con los señores Arce; por el Sur, 152.00 metros con sucesión del señor Ciró Estrada y propiedad de Juan Martínez González; Oriente, 56.00 metros con la misma sucesión y por el Poniente, 104 metros con propiedad del señor Filiberto Moreno Hernández. Sup. 0-83 20 Hts.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley relativa, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente vengan a deducirlo conforme a la Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

581.—11, 15 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MEX.

### EDICTO

CESAREA REYES RAMIREZ, por su propio derecho ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno de temporal de segunda, ubicado Cuadrilla Albarrada, este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 114.00 metros con Estolía Reyes; Sur, 143.60 metros con Constantino Osorio Rosas; Oriente, 200.00 metros con la promovente y Poniente, 171.00 metros con propiedad también de Estolía Reyes. Superficie 2-33-92 Hts.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

582.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MEX.

— \* —  
E D I C T O

TROBULO DE NOVA REYES, por su propio derecho ha promovido diligencias de Información Ad perpetuam, sobre un terreno de temporal de segunda, ubicado Mesas Real de Arriba, este Municipio y Distrito, que mide y limita Norte, 174.00 metros con Hernando Novar; Sur, dos líneas de 72.00 metros y 145.00 metros con señores Amador González y Luz Novar; Oriente, 25.00 metros con una barranca y Poniente, 91.00 metros con camino Real. Superficie 10788 Hts.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley. Day fo. Temascaltepec, Mex., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 589.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLECA

— \* —  
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos 69 Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Licenciado Javier López Moreno como endosatario en procección de DUYGA, S. A. de R. L., en contra del señor Ladislao Belgado Díaz el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las doce horas del día catorce del mes de mayo, para que tenga lugar en el local de esta Oficina, la primera almoneda de remate de un televisor marca Philips, Modelo Cartajena con número de serie 2387. Tipo 23GM478/17, en mueble de madera color caoba, cuatro botones, Selector de Canales, cuatro patas de madera encasquilladas doradas, con pantalla de veintitrés pulgadas en buen estado de uso; un regulador de Voltaje marca H-B de color café, ambos con un valor de UN MIL OCHOCIENTOS PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados, cantidad que debe servir de base para el remate. Dichos bienes están garantizando el pago de la cantidad de dos mil setecientos diez pesos como suerte principal, más el de los gastos legales. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, consecutivas, Toluca, Méx., 21 de marzo de 1970.—Day fo.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez O. 584.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MEX.

— \* —  
E D I C T O

GALDINO CASTANEDA SALAZAR, por su propio derecho, ha promovido diligencias de Información Ad perpetuam, sobre dos fracciones de terreno, ubicadas en La Comunidad, de esta Municipalidad y Distrito y que se describen de la siguiente manera:

PRIMERA FRACCION.—Denominado "EL AYLE", que mide: al Norte, 27.00 metros con terrenos comunales; al Sur, 17.00 metros con propiedad de Amador Salazar; al Oriente, 77.00 metros con propiedad de Santos Domínguez; al Poniente, 77.00 metros con la señora, Dominga Carranza. Sur, 077.00 Hts., cantidad de tierras de riego de segunda.

SEGUNDA FRACCION.—Terreno denominado "EL ZAPOTE", que mide: al Norte, 179.00 metros con la señora Dominga Carranza; al Sur, 139.95 metros con propiedad de Amador Salazar; al Oriente, 56.02 metros con propiedad de Luis Carranza; al Poniente, 50.00 metros con Mercedes Mendoza. Sur, 084.00 Hts., de temporal de segunda.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, Expido el presente en Temascaltepec, México, a los treinta y un días del mes de marzo de 1970, para todos los efectos legales consiguientes.—Day fo.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 585.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— \* —  
E D I C T O

DEBONSO MARTINEZ BRAVO, promueve este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuam, para acreditar que está en posesión apta para prescribir, respecto un terreno ubicado en Rancharía Palo Alto, Municipio Soyaniquilpan, este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: Norte, diecisiete tramos, de Oriente a Poniente, se miden 398.00, 86.50, 48.00, 177.00, 68.00, 131.00, 167.00, 47.00, 138.20, 11.20, 60.70, 25.50, 104.00, 20.00, 22.30, 216.00, 132.00 metros con Camino Nacional, Camino a la Escuela, Germán Miranda, Placido González, Justo Contreras, Escuela Nueva, Esteban Martínez y Antonio Martínez; Sur, seis tramos de Oriente a Poniente, 20.00, 195.00, 39.50, 245.60, 275.00 y 140.00 metros con Ejido de San Miguel Victoria, Bartolo Arceaga y José Vega; Oriente, seis tramos de Norte a Sur, 273.00, 176.00, 14.00, 31.00, 80.00 y 100.00 metros con sucesión de J. Dolores Martínez, sucesión de de Quirino Alcántara y Leogino Alcántara; Poniente, dos tramos de 20.00 y 385.00 metros con terrenos de Santiago Vega.—Págense contribuciones nombre del promovente, controlada en esta Repartición 1986R, cuyo Valor Fiscal es de DOCE MIL PESOS.

La Ciudadana Juez dio entrada a promoción ordenando publicidad por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del público.—Day fo.—El Secretario del Juzgado, C. Teodoro Pichardo Vázquez. 588.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— \* —  
E D I C T O

ANASTASIO GALVAN GONZALEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuam, para acreditar que está en posesión apta para prescribir, respecto de una casa ubicada en Calle Ponencia número tres, Calles de Municipal de Avaleo, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 25.00 metros con propiedad de Quintan y Teresa Sifuentes; Sur, 24.00 metros con propiedad de Ana María Fernández; Oriente, 9.00 metros con Alfonso Díaz, cancha de desguile, en por medio y Poniente, 9.00 metros con calle de su ubicación.—Extensión superficial: 249.20 metros cuadrados; págense contribuciones a nombre de Andrés Galván. Valor Fiscal MIL PESOS.—Cuenta número 33 T.

La Ciudadana Juez dio entrada a promoción ordenando publicidad por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Ciudad de Toluca, para conocimiento público. Personas que se creen con iguales o mejores derechos vayan a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley.—Day fo.—Distrito de Jilotepec, Méx., a 6 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. P. Teodoro Pichardo Vázquez. 589.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

JUAN GOMEZ GOMEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa compuesta de seis piezas, cincuenta metros de piedra, muros de adobe, pisos de cemento, mosaico y madera y cubierta de teja, ubicada en la calle de Abel Salazar Santos Libertad, ubica la en esta población de Temengo del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veintidós metros con Angel Aguilera; al Sur, igual medida anterior con Hernán, López; al Oriente, veinte metros con Angel Aguilera; al Poniente, igual medida anterior con calle de su ubicación, Abel Aguilera. El Ciudadana Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publican en la Capital del Estado para conocimiento de las personas que se creen con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se publica para conocimiento del público en general.—Day fo. Temengo del Valle, México, a los dos días del mes de abril de 1970.—Day fo.—El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura. 590.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

El señor ALFREDO GÓMEZ LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y por ende la propiedad que desde hace más de cinco años dice tener, sobre un terreno de labor, ubicado en esta población, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, cuarenta y siete metros quince centímetros con un carril; al Sur, igual medida que antecede con otro carril; al Oriente, doscientos cincuenta y dos metros setenta y cinco centímetros con Jesús Talavera y al Poniente, igual medida con Agustín Talavera. El predio de referencia tiene una superficie de un mil novecientos dieciocho metros cuadrados y se encuentra reconocido a favor del fondo Municipal de esta población, de la suma de ciento cincuenta pesos y fiscalmente registrado a nombre de Arnulfo Talavera Tingo. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y mandó se publicara un extracto de la misma, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a dos de abril de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura. 591—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX

EDICTO

ZACARIAS PONCE GARDUÑO, ha promovido diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad que hace más de veinte años ha tenido respecto de una casucha y terreno de Común Repartimiento, ubicados en el Barrio de Santa María Ahuacatlán de esta ciudad, que mide y linda: al Norte, 40.00 metros con predio de María Tavira; al Sur, en tres líneas de 7.50, 21.00 y 16.15 metros con predio de Dolores Vargas Olasanga; al Oriente, 40.00 metros con calle de Marina Nacional y al Poniente, 48.30 metros con el promovente. Tiene un valor fiscal de \$1,000.00 un mil pesos y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Jesús Ponce.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Bumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y fijación en estrados del Juzgado, expido el presente edicto en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carrazza. 606.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

LEON CARRILLO RODRIGUEZ BAUTISTA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno denominado "EL TELOCOTE", ubicado en el paraje del Ex-Rancho de Tlalcoyaya, Municipio de Ozumba de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, doscientos treinta y dos metros cincuenta centímetros con Juan Amaro; Sur, doscientos treinta y dos metros con Valentín Rodríguez; Oriente, sesenta y siete metros con Luciano Ramírez y al Poniente, sesenta y seis metros cincuenta centímetros con camino; el cual lo adquirió el señor Tomás Martínez Rodríguez, en el año de 1955, con un valor fiscal de 1,600.00, pagándose los impuestos a nombre del promovente.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya. 604.—11, 17 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ELENA VALERIANA CASTRO AGUILAR, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión intestamentaria a bienes de la de cujus señora María de los Remedios Antonia Aguilar Cárdenas, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un sitio con casa denominado "TLAPALISJCATUA", ubicado en la ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, veintidós metros cuarenta y seis centímetros con calle de la Rosa; Sur, veintitrés metros veintidós centímetros con Benito Banda, hoy con Cristina Banda; Oriente, cuarenta y seis metros nueve centímetros con Rebeca Aguilar, hoy con la suscrita y al Poniente, cuarenta y un metros noventa centímetros con Martín Rosales, hoy con Margarito Rosales, el cual lo adquirió la de cujus de la señora Joaquina Cárdenas viuda de Aguilar en el año de 1907, con un valor fiscal de \$6,000.00.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya. 602.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

ANA MARIA LARA SERRANO y MICAELA LARA DE ESQUIVEL, promovieron diligencias de Información de Dominio, respecto a un inmueble que han poseído por más de diez años anteriores a la fecha, en forma quieta, pública, continua, a título de dueña, de buena fe e ininterrumpida, el cual se encuentra en esta Villa, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 28.33 metros con Agustín González; al Sur, 28.33 metros con camino a Jiquipileo; al Oriente, 143.20 metros con Dolores Vieyra y al Poniente, 146.10 metros con Jovita Estrada.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general para que quien crea tener derecho alguno lo dilucide en términos de Ley.—Ixtilahuaca, Méx., a 7 de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, P. J. Dido Aydy Jaimos Gómez. 603.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Sr. VIRGILIO RODRIGUEZ BERGANZA.

Por auto dictado con fecha 31 de marzo del año en curso, en el expediente marcado con el número 2751/69, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este II. Juzgado por "RESIDENCIAS Y CONDOMINIOS", S. A., en contra de usted, se mandó ampliarla por medio del presente edicto, en virtud de ignorarse su domicilio para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación comparezca a la Secretaría de este II. Juzgado a recoger las copias del traslado. Dicha demanda se refiere a la rescisión del contrato preliminar de compra-venta, respecto del Lote No. 28 Almazana XXVIII, del Fraccionamiento Jardines de San Mateo del Estado de México, de esta jurisdicción.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dos días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Joaquín Ramírez Escamilla. 601.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Sra. ELIZABETH RAVEL DE RODRIGUEZ.

Por auto dictado con fecha 24 de marzo del año en curso, en el expediente marcado con el número 2889/69, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este H. Juzgado por "FRACCIONADORA Y URBANIZADORA DE ATIZAPAN", S. A., en contra de usted, se mandó emplazarla por medio del presente edicto, en virtud de ignorarse su domicilio para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación comparezca a la Secretaría de este H. Juzgado a recoger las copias del traslado. Dicha demanda se refiere a la rescisión del contrato preliminar de compra venta, respecto de los lotes de terreno 11 y 12 de la Manz. 1, ubicados en el Fraccionamiento Las Acacias, del Estado de México de esta jurisdicción.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dos días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Lic. Joaquín Ramírez Escamilla.

665.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

Sra. MAGDA HEUER ELIZONDO.

La fraccionadora San Mateo, S. A., a través de su apoderado legal, le demandó en Juicio Ordinario Civil la rescisión del Contrato Preliminar de Compra venta que celebró con la promovente del lote y terreno ubicado en Fraccionamiento Jardines de San Mateo, del Estado de México y otras prestaciones.

Por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarla en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, mediante edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., a efecto de que comparezca en juicio dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, quedando copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, Tlalnepantla, Méx., primero de abril del año de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, C. César Huerta Mondragón.

666.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Lic. Franklin Libián K., como endosatario en procuración de Automotriz Agrícola y de Transportes, S. A., en contra de Encarnación Camacho G. y Félix Camacho Gómez, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DEL MES EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una Camioneta Marca Internacional, Modelo 1966, usada, con número de motor BG-241-LC 9377 12, número de serie H623900, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS en que fue valuada por los Peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de Postores por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

668.—11, 15 y 18 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 709 de las calles Av. José Ma. Morelos de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ADOLFO LOPEZ GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$603.50 (SEISCIENTOS TRES PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$31,600.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
592.—11 y 18 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa ubicada en el Fraccionamiento Casa Blanca, perteneciente al Municipio de Metepec, que le fue embargada al causante GERARDO GARCIA GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,792.70 (UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria en primer lugar constituida sobre el mismo predio, por el señor GERARDO GARCIA Y MA. DEL CARMEN SALGADO DE GARCIA, a favor del Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$52,500.00 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la Institución Acreedora.  
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
593.—11 y 18 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley

Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 999 de la Av. Independencia Ote. de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante CONCEPCION CONTRERAS DE BLAZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$6,239.49 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 7 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
594.—11 y 18 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA  
— \* —

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12 horas del día 16 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 203 de la Av. Guerrero de esta Ciudad, que le fue embargada al causante GABRIEL CORONA ESPARZA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$5,248.20 (CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$11,600.00 (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 7 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
595.—11 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA  
— \* —

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 11 horas del día 16 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 202 de la Av. de los Constituyentes Ote. de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ROBERTO MENDRAZO COLIN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,955.00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$31,500.00 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 7 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
596.—11 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA  
— \* —

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 10 horas del día 16 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 1167 de la Av. Morelos Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada al causante FRANCISCO GONZALEZ ARRIAGA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$2,776.30 (DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$59,400.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 7 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
597.—11 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA  
— \* —

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9 horas del día 16 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 305 de las calles de Felipe Villarejo de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante RAQUEL HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,220 (TRESMILTOS CUARENTA Y DOS PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 7 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
598.—11 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA  
— \* —

E D I C T O

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 10 horas del día 16 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 201 de las calles de Meller y Pina de esta Ciudad, que le fue embargada al causante OSCAR GONZALEZ CHAPARRO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$7,939.30 (SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$49,500.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Embargo practicado en la misma casa, por la Tesorería Municipal de esta Ciudad, en contra de Francisco Sánchez por pago de la cantidad de \$1,002.85 (UN MIL DOS PESOS 85/100), que adeuda al Fisco por falta de pago y derechos de agua potable y atarjea.

Por la presente se comunica a la Oficina Acreedora.

#### SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 7 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
599.—11 abril

#### AVISO NOTARIAL

Al calce, un sello con el Escudo Nacional al centro y que, en torno dice: "Estados Unidos Mexicanos".—Lic. Germán Baz, Notario Público No. 7.—Tlalnequintla, Méx." Por escritura número 7925 de 16 de marzo de 1970, otorgada ante mí, la señora María Carmona Zaragoza viuda de Hernández, radicó la testamentaría a bienes del señor Juan Hernández García, esposo de la compareciente, en su carácter de albacea y única y universal heredera instituida; se le discernió y aceptó el cargo antes mencionado y declaró que va a proceder, de acuerdo con la ley, a inventariar y valorar los bienes materia de la referida testamentaría. Lo que hago saber, en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnequintla, Estado de México.—Licenciado Germán Baz.—Valarta 9-A, Tlalnequintla, México.

Para hacer dos publicaciones de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnequintla, Estado de México y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.  
607.—11 y 18 abril.

#### INMOBILIARIA BANAGA, S. A.

##### CONVOCATORIA

En los términos del Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de Inmobiliaria Banaga, S. A., a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Av. Independencia No. 102 Ore., Toluca, Méx., el próximo día 28 a las 16.30 horas y que sujetará al siguiente

##### ORDEN DEL DIA:

- 1.—Designación de Escriptador y Declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea.
- 2.—Informe del Consejo de Administración.
- 3.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso del Balance General al 31 de diciembre de 1969 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correlativo, previo Dictamen del Comisario.
- 4.—Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Proyecto de Aplicación de Resultados.
- 5.—Elección del Consejo de Administración y Comisario para los ejercicios sociales 1970 y 1971 y resolución sobre sus remuneraciones.
- 6.—Otros Asuntos conexos con los anteriores que sean de la competencia de la Asamblea.

Para ser admitidos en la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., cuando menos la víspera del día señalado para su celebración y el recibo de depósito les servirá de constancia de admisión a la Asamblea.

Toluca, Méx., a 10 de abril de 1970.

El Secretario del Consejo de Administración.  
605 Bis.—11 abril.

#### INMOBILIARIA BANAGA, S. A.

##### CONVOCATORIA

En los términos del Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de Inmobiliaria Banaga, S. A., a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Domicilio social Av. Independencia No. 102 Ore., Toluca, Méx., el próximo día 28 a las 17.30 horas y que se sujetará al siguiente

##### ORDEN DEL DIA:

- 1.—Designación de Escriptador y Declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea.
- 2.—Informe sobre la conveniencia de reformar los Estatutos Sociales y resolución sobre el particular.
- 3.—Designación en su caso, de las personas que en representación de la Asamblea, habrán de protocolizar los acuerdos y formalizar las reformas.
4. Otros asuntos conexos con los anteriores de la competencia de la Asamblea.

Para ser admitidos en la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., cuando menos la víspera del día señalado para su celebración y el recibo de depósito les servirá de constancia de admisión a la Asamblea.

Toluca, Méx., a 10 de abril de 1970.

El Secretario del Consejo de Administración.  
606 Bis.—11 abril.

#### CHAPULTEPEC GOLF CLUB, S. A.

##### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas del Chapultepec Golf Club, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que prescriben los estatutos de esta Sociedad, la cual tendrá verificativo el 27 de abril de 1970 a las 18:30 horas, en el edificio del propio club, sitio en el Ex-Rancho El Huizachal, Municipio de San Bartolo Naucalpan, del Estado de México, conforme a la siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe del Consejo de Administración.
- 2.—Informe del Comisario
- 3.—Presentación, discusión y votación del balance al 31 de diciembre de 1969.
4. Elección de los Consejeros propietarios y Consejeros Suplentes que sustituyan a los Consejeros salientes.
- 5.—Elección del Comisario.

Naucalpan, Méx. a 9 de abril de 1970.

LIC. MIGUEL ALEMAN VALDES,  
Presidente,  
607 Bis, 11 abril.

#### LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

#### SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

#### HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

ANEXO A

ESTADO DE POSICION FINANCIERA, CONSOLIDADO — Nota 1

**EATON MANUFACTURERA, S. A.**  
Y SU SUBSIDIARIA

**EATON YALE DE MEXICO, S. A.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

PASIVO, INGRESO DIFERIDO, CAPITAL Y UTILIDAD

**A C T I V O**

**A CORTO PLAZO**

Efectivo	\$ 4,157,176
Inversiones en valores, al costo (aproximado al valor de mercado)	4,306,260
Cuentas y documentos por cobrar a los clientes	\$ 11,904,137
Otros deudores	654,354
Artículos para la producción y la venta al costo; Terminados, para su venta	292,177
Materiales para la producción, en proceso y en tránsito	22,695,795
Herramientas y otros materiales auxiliares	1,363,422
Pagos anticipados	308,296
Suma el activo a corto plazo	43,592,857

**A LARGO PLAZO**

Propiedades, planta, equipo e instalaciones al costo (costo de la depreciación acumulada \$ 14,206,701)	\$ 27,629,603
---	---------------

**P A S I V O**

**A CORTO PLAZO**

Cuentas por pagar a los proveedores	\$ 4,414,197
Documentos por pagar a un banco del extranjero — Nota 2	3,125,000
Provisión para el pago del impuesto sobre la renta (neto de anticipos)	3,035,767
Cuentas por pagar a compañías afiliadas	5,982,292
Otros pasivos a corto plazo	1,910,195
Suma el pasivo a corto plazo	17,567,451

**A LARGO PLAZO**

Documentos por pagar a un banco del extranjero — Nota 2	3,125,000
<b>TOTAL DE PASIVO — Nota 3</b>	<b>20,692,451</b>

**INGRESO DIFERIDO — Nota 4**

**CAPITAL Y UTILIDAD ACUMULADA**

**Capital:**

Representado por acciones comunes, al portador, totalmente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$100 cada una, como sigue:

Serie	%	Acciones	
A — Nota 5	60	150,000	
B	40	100,000	
		250,000	25,000,000
Utilidad acumulada, según Anexo B — Nota 5			11,235,404

**TOTAL DE CAPITAL Y UTILIDAD ACUMULADA**

**TOTAL DE PASIVO, INGRESO DIFERIDO, CAPITAL Y UTILIDAD**

\$ 73,222,460

TOTAL ACTIVO

En el Anexo C, véanse las notas a los estados financieros.

## EATON MANUFACTURERA, S. A.

## Y SU SUBSIDIARIA EATON YALE DE MEXICO, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

## 1. Consolidación de las cifras:

Los estados financieros precedentes incluyen las cifras consolidadas de Eaton Manufacturera, S. A., y su subsidiaria Eaton Yale de México, S. A., (las cuales fueron constituidas de acuerdo con las leyes mexicanas el 9 de marzo de 1964 y el 17 de mayo de 1965, respectivamente).

El capital de esta última compañía está formado por 30,000 acciones comunes, al portador, totalmente suscritas y pagadas con valor nominal de \$100.00 cada una. Eaton Manufacturera, S. A., es propietaria de todas las acciones de Eaton Yale de México, S. A., (excepto por \$400). Al 31 de diciembre de 1969, el activo total de la subsidiaria, incluido en los estados financieros consolidados, asciende a \$13,757,987 y las ventas netas del año 1969 a \$15,870,811. Para efectos de la presentación de los estados financieros precedentes, todos los saldos y las transacciones entre las dos empresas fueron eliminados. Todas las demás cuentas de la subsidiaria fueron incorporadas a los estados financieros consolidados.

## 2. Documentos por pagar a un banco del extranjero:

Las cantidades mostradas en el estado de posición financiera como documentos por pagar a corto y a largo plazo, representan el saldo de un crédito otorgado a Eaton Manufacturera, S. A. El contrato de préstamo, establece para la empresa las siguientes restricciones: a) disponer de una parte importante de sus activos, b) hipotecarlos, c) obtener otros préstamos a largo plazo, d) pagar regalías o servicios técnicos a compañías afiliadas si no está al corriente el pago de los documentos, e) pagar dividendos mayores al 10% del capital pagado, y f) fusionarse con otras compañías. Los pagos de este préstamo son semestrales con vencimientos en los años de 1970 y 1971 devengando intereses al 5.5% anual sobre saldos insolutos.

## 3. Pasivos contingentes.

Además del pasivo que se presenta en el estado de posición financiera, las empresas pueden incurrir en los siguientes:

- Compensaciones acumuladas a favor del personal que, (de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo) tuvieran que pagarse en el caso de despidos, no siendo determinable su monto; basado en lo cual, la política prevista por la administración de la empresa es afectar los resultados del período contable en que se incurran dichos pagos.
- Impuestos de importación sobre maquinaria por \$4,091,950 como se menciona en la Nota 4.
- Garantía sobre documentos que la subsidiaria puede descontar con Eaton Yale & Town Credit Corporation, cuyo límite asciende a \$6,250,000; al 31 de diciembre de 1969, los descuentos ascienden a \$2,600,075. En este caso, la compañía tiene el consentimiento del acreedor mencionado en la nota 2.

## 4. Ingreso diferido:

La compañía solicitó exención en los impuestos aduanales sobre: a) Maquinaria y equipo, y b) materiales para la producción. El pago de estos impuestos fue garantizado por medio de fianzas. No se provisionó en libros el importe de los impuestos aduanales sobre maquinaria y equipo (los cuales ascenderían a \$4,091,950 y serían cargados al activo no circulante). Para los impuestos aduanales sobre los materiales para la producción fue creada una provisión de \$13,294,605 como se muestra en el estado de posición financiera, dentro del renglón de ingresos diferidos.

Cuando la exención de impuestos aduanales se obtenga, la provisión de \$13,294,605 será considerada como utilidad en el año en que sea notificada la exención y el correspondiente aumento en el impuesto sobre la renta y la participación del personal en la utilidad, será mostrado. (Recientemente las autori-

dades fiscales han indicado que la provisión para impuestos aduanales sobre materiales, no debe considerarse como partida deducible, y consecuentemente, determinan diferencias de impuestos de un oficio de la Dirección de Impuesto sobre la Renta para un oficio de la Dirección de Impuestos sobre la Renta para considerar estos impuestos aduanales como se mencionó anteriormente).

## 5. Capital-Serie A:

De acuerdo con la escritura constitutiva y sus modificaciones, las acciones Serie "A" sólo pueden ser poseídas por personas o empresas mexicanas, o por extranjeros inmigrados.

## 6. Impuesto sobre dividendos:

En caso de distribución de utilidad, la empresa deberá retener a sus accionistas el impuesto sobre dividendos (tasa del 15 al 20%).

## CHAPULTEPEC GOLF CLUB, S.A.

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas del Chapultepec Golf Club, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que prescriben los estatutos de esta Sociedad, la cual tendrá verificativo el 27 de abril de 1970, a las 17:30 horas, en el edificio del propio club, sito en el ex-Rancho El Huizachal, Municipio de San Bartolo Naucalpan, del Estado de México, conforme a la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- REFORMA A LOS ESTATUTOS
- APLICACION DE FONDOS PARA MEJORAS

Naucalpan, Méx. a 9 de abril de 1970.

LIC. MIGUEL ALEMAN VALDES,

Presidente,

608 Bis. 11 abril.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

## Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

### Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

### Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números de los sábados, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

### DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.  
Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.  
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.  
Oficial Mayor de Gobierno,

### ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

#### Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones  
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

#### SUSCRIPCIONES:

Por un año . . . . .	\$ 30.00
Por seis meses . . . . .	„ 18.00
Por tres meses . . . . .	„ 12.00
Ejemplar del día . . . . .	„ 0.50
Ejemplares atrasados . . . . .	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

#### PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez . . . . .	\$ 0.15
Palabra por dos veces . . . . .	„ 0.20
Palabra por tres veces . . . . .	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00 (Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

#### SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

#### AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género a:	„ 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

#### SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 8.00	
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	